



fecha de presentación: 20/09/2025, fecha de aceptación: 15/10/2025, fecha de publicación: 01/11/2025

Christopher Efren Aguilar-Morocho
E-mail: caguilar15@utmachala.edu.ec
Orcid: <https://orcid.org/0009-0006-3761-7305>

Néstor Santiago Jiménez-Sánchez
E-mail: njimenez8@utmachala.edu.ec
Orcid: <https://orcid.org/0009-0007-3526-8604>

Milca Naara Orellana-Ulloa
E-mail: morellana@utmachala.edu.ec
Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5952-5766>

Universidad Técnica de Machala. Machala, Ecuador

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Aguilar-Morocho, M. N., Jiménez-Sánchez, N. S., & Orellana-Ulloa, M. N. (2025). Uso de la inteligencia artificial en la prevención de la evasión fiscal: eficiencia, transparencia y desafíos éticos en El Oro. *Revista Sociedad & Tecnología*, 8(S3), 1311-1329. DOI: <https://doi.org/10.51247/st.v8iS3.693>.

==== o ====

Uso de la inteligencia artificial en la prevención de la evasión fiscal: eficiencia, transparencia y desafíos éticos en El Oro

RESUMEN

El presente estudio se enfocó en analizar el uso de la inteligencia artificial en la prevención de la evasión fiscal en la provincia de El Oro, evaluando su eficiencia, transparencia y los desafíos éticos que conlleva su implementación. La investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto, un nivel descriptivo y un diseño no experimental, aplicando adicionalmente una encuesta a 220 estudiantes de la carrera de contabilidad y auditoría de la Universidad Técnica de Machala, El Oro, para conocer su percepción como futuros profesionales sobre los beneficios y riesgos potenciales de esta nueva tecnología en el control fiscal. Los resultados muestran que la IA, a través de la facturación electrónica, la interoperabilidad de datos, las auditorías automatizadas y el programa Orión, ha fortalecido la detección de irregularidades tributarias y optimizado la eficiencia de los procesos fiscales. Asimismo, la mayoría de los encuestados perciben a estas herramientas como útiles y transparentes; sin embargo, manifestaron preocupaciones sobre la privacidad de los datos, y los sesgos algorítmicos. Se concluye que la IA representa una oportunidad para mejorar la recaudación y la confianza ciudadana, siempre que se acompañe de marcos regulatorios claros, políticas de ciberseguridad y programas de educación tributaria.

Palabras clave: evasión fiscal, inteligencia artificial, administración tributaria.

==== o ====

Use of artificial intelligence in tax evasion prevention: efficiency, transparency and ethical challenges in El Oro

ABSTRACT

This study focused on analyzing the use of artificial intelligence (AI) in preventing tax evasion in the province of El Oro, assessing its efficiency, transparency, and the ethical challenges that arise from its implementation. The research adopted a mixed-method approach, with a descriptive level and a non-experimental design, complemented by a survey administered to 220 students of the Accounting and Auditing program at the Technical University of Machala.

The purpose was to capture their perception, as future professionals, regarding the potential benefits and risks of applying this emerging technology to tax control. The findings reveal that AI, through electronic invoicing, data interoperability, automated audits, and the Orion program, has strengthened the detection of tax irregularities and enhanced the efficiency of fiscal processes. Moreover, most respondents view these tools as useful and transparent; nevertheless, they also expressed concerns about data privacy and algorithmic bias. It is concluded that AI represents a significant opportunity to improve tax collection and foster public trust, provided it is supported by clear regulatory frameworks, robust cybersecurity policies, and taxpayer education programs.

Keywords: tax evasion, artificial intelligence, tax administration.

==== o =====

Uso da inteligência artificial na prevenção da evasão fiscal: eficiência, transparência e desafios éticos em El Oro

RESUMO

Este estudo teve como foco a análise do uso da inteligência artificial (IA) na prevenção da evasão fiscal na província de El Oro, avaliando sua eficiência, transparência e os desafios éticos envolvidos em sua implementação. A pesquisa empregou uma abordagem mista, descritiva e com delineamento não experimental. Adicionalmente, foi aplicado um questionário a 220 estudantes de contabilidade e auditoria da Universidade Técnica de Machala, em El Oro, para compreender suas percepções como futuros profissionais em relação aos potenciais benefícios e riscos dessa nova tecnologia no controle tributário. Os resultados mostram que a IA, por meio da emissão de notas fiscais eletrônicas, interoperabilidade de dados, auditorias automatizadas e do programa Orion, fortaleceu a detecção de irregularidades fiscais e otimizou a eficiência dos processos tributários. Além disso, a maioria dos respondentes considera essas ferramentas úteis e transparentes; contudo, expressaram preocupações com a privacidade dos dados e o viés algorítmico. Conclui-se que a IA representa uma oportunidade para aprimorar a arrecadação de impostos e a confiança do cidadão, desde que acompanhada por marcos regulatórios claros, políticas de segurança cibernética e programas de educação tributária.

Palavras-chave: sonegação fiscal; inteligência artificial; administração tributária.

==== o =====

INTRODUCCIÓN

Como punto de partida, es fáctico indicar que la evasión de impuestos se ha constituido a nivel global como uno de los principales desafíos a superar por parte de los gobiernos y sus entes de administración tributaria (Erazo y Herrera, 2024). Es importante señalar que esta problemática se agrava cuando se trata de dar seguimiento a actividades del sector primario como las agrícolas y mineras dado a que generalmente no incurren en el gravamen de impuestos, complejizando el control fiscal de los entes administrativos, siendo este uno de los problemas de mayor frecuencia en la economía orense al encontrarse muy arraigada al sector primario (Arguelles, 2024; Bonilla y Cabral, 2025).

En continuidad con el análisis, el avance de las Tecnologías de la Comunicación y de la Información (TICS) ha simbolizado un potenciador para la digitalización del control tributario. De hecho, como lo indican He y Yi (2023) la digitalización permite una mejor transparencia de las actividades y transacciones desarrolladas por las empresas, facilitando la gestión de la recaudación tributaria, al conocer en tiempo real las operaciones económicas desarrolladas por estas organizaciones.

Por lo tanto, la aplicación de la Inteligencia Artificial (IA) emerge dentro del ámbito tributario como una herramienta de gran aporte para identificar actividades económicas sospechosas que deriven en el cometimiento de evasión o elusión fiscal, además de representar un gran complemento para la automatización de auditorías (Palomino, 2023). Es precisamente este

boom de la IA, lo que ha generado que el SRI se interese por la implementación de sistemas como el Big Data para manejar altos volúmenes de información y detectar fraudes tempranos, además de promover una mejor clasificación de los contribuyentes acorde a su riesgo fiscal.

Si bien los beneficios anteriormente expuestos, aún persiste la duda sobre la eficacia de estos mecanismos de control por parte de los contribuyentes, reconociendo un grado de adversidad de su parte sobre la transparencia y ética de los mismos, además de buscar garantías de que la información no será vulnerada (Alrasheedi et al., 2025; Amoroso, 2025). A todo este grado de adversidad, también se suma la brecha digital que aún existe en los negocios de la provincia lo que ralentizaría el proceso de adaptación hacia estos nuevos mecanismos de control tributario.

Si bien la basta literatura que gira en torno al control tributario a nivel global, se ha identificado una escasa producción académica nacional relacionada específicamente con el impacto de la IA en el control fiscal, sobre todo en un contexto provincial como el de El Oro. Esta falencia genera una pregunta central que motiva la investigación: ¿La instauración de los mecanismos de control tributario vinculados a la IA es percibida como segura, transparente y respetuosa de los derechos y la privacidad de los contribuyentes en El Oro? Responder a esta interrogante constituye el principal eje de este estudio.

A través de lo mencionado, este artículo tiene como objetivo general analizar el uso de la inteligencia artificial en la prevención de la evasión fiscal en la provincia de El Oro, evaluando su eficiencia, transparencia y los desafíos éticos que conlleva su implementación. Para ello, se proponen tres objetivos específicos:

1. Identificar los mecanismos actuales del SRI relacionados con IA aplicados al control tributario.
2. Reconocer los principales dilemas éticos asociados a la aplicación de estas tecnologías emergentes en el control fiscal.
3. Analizar la percepción del estudiantado de la carrera de contabilidad y auditoría de la Universidad Técnica de Machala respecto a la transparencia y seguridad de estas herramientas en la lucha contra la evasión fiscal en El Oro.

Con base a los objetivos estipulados, la hipótesis de investigación establece que existe una percepción favorable (Hipótesis Alternativa) sobre la incorporación de la IA en el control fiscal por parte de la comunidad académica y futuros profesionales del área. La relevancia de este estudio no solo radica en profundizar sobre la modernización del sistema tributario ecuatoriano, sino también en contrastar esta percepción con los desafíos reales de la implementación.

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Relevancia de la Recaudación Tributaria para el desarrollo nacional y regional

Una noción generalizada del término recaudación tributaria es ofrecida por Larrea et al. (2024) quienes lo conceptualizan como el conjunto de ingresos que el Estado obtiene a través del Servicio de Rentas Internas (SRI), producto del pago de impuestos por parte de personas naturales, empresas y otros contribuyentes. Zambrano et al. (2024) aluden a que la recaudación de impuestos surge de actividades vinculadas al comercio, prestación de servicios, financiamiento, almacenamiento y transporte.

En línea a lo anterior, Campos et al. (2021) destacan que, en Ecuador, los impuestos representan una fuente clave de financiamiento para el Estado, destacándose el Impuesto a la Renta (IR), el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y los Impuestos a los Consumos Especiales (ICE) como los de mayor peso en la recaudación. Estos recursos son determinantes para sostener las inversiones públicas, que a su vez impulsan el crecimiento tanto local como nacional.

Considerando el escenario anterior, Palma et al. (2023) aseveran que para asegurar el

adecuado funcionamiento del sistema tributario el mismo deberá regirse a los principios de generalidad, eficiencia, transparencia, equidad, progresividad, etc., lo que ayudará a aumentar la confianza de los ciudadanos hacia el sistema fiscal. Bajo este sentido, los autores también mencionan que la recaudación tributaria ejerce un rol central en el crecimiento económico ya que permite destinar recursos a áreas estratégicas como la inversión pública y la generación de empleo, lo que a su vez alienta la productividad (Buestán y Narváez, 2024; Cabanillas et al., 2025).

En relación al argumento previo, Navas et al. (2022) resaltan que los tributos constituyen la estructura de los ingresos estatales ecuatorianos, ya que financian el presupuesto público destinado a cubrir áreas prioritarias como la salud, la educación, la seguridad ciudadana y el desarrollo de infraestructura. Sin estos recursos, sería imposible garantizar servicios básicos y proyectos estratégicos que impulsen el progreso del país (Moreno et al., 2025).

Desde la perspectiva de Mejía et al. (2019) el cumplimiento de las obligaciones tributarias es circunstancial para sostener y potenciar la política fiscal del Estado, ya que, en muchos casos, representa la base de los ingresos públicos, es decir, son esenciales para garantizar el ahorro del sector gubernamental.

A través de información obtenida del Banco Central del Ecuador (2025) se aprecia como los ingresos tributarios en el año 2024 simbolizaron el 13,2% del Producto Interno Bruto, siendo la principal fuente de financiamiento de los ingresos estatales, superando a los ingresos petroleros (11,9%).

2.2. Evasión fiscal: conceptualización y dinámicas regionales

Tal como lo explican Alcívar et al. (2024) la evasión fiscal consiste en el incumplimiento de las obligaciones tributarias, ya sea mediante la infracción de las leyes o la omisión de ciertas obligaciones fiscales. Esta acción es considerada como un delito en el que se ocultan ingresos obtenidos de la actividad económica, perjudicando la recaudación pública y, por ende, las finanzas estatales. En la actualidad, muchos contribuyentes recurren a estrategias fraudulentas, como falsear declaraciones, no declarar la totalidad de los bienes u operar en la informalidad lo que deriva en pérdidas significativas para las arcas públicas del Estado.

En el análisis efectuado por Ramírez y Brito (2021) se estipula que la recaudación de impuestos en Ecuador enfrenta un desafío constante debido a la desconfianza de la población con respecto al accionar gubernamental, lo cual se manifiesta en una escasa cultura tributaria y elevados niveles de evasión y elusión. También añaden que, históricamente en Ecuador las autoridades han impulsado reformas legales desde 2009, buscando que el sistema tributario cumpla con los principios constitucionales de progresividad y equidad.

De hecho, Ortiz et al. (2024) son muy enfáticos al destacar que la evasión de impuestos representa un desafío complejo en los sistemas tributarios latinoamericanos. Al eludir el pago de obligaciones fiscales, los contribuyentes limitan la recaudación estatal, lo cual repercute de forma negativa en la inversión pública, la reducción de brechas sociales y el crecimiento económico.

El estudio desarrollado por Rasteletti y Saravia (2023) cuantificó la cantidad de dinero que pierden 16 países de la región latinoamericana y de El Caribe por exenciones tributarias (beneficios fiscales) y evasión en el IVA. En promedio, sus resultados denotaron que en 2019:

- Las exenciones costaron el 2,1% del PIB.
- La evasión, el 2,3% del PIB.

También subrayan que estos números no han cambiado mucho en los últimos años. Además, enfatizan que mientras más impuestos deben pagar las empresas (presión tributaria), más riesgo de evasión existe.

En complemento a la estadística anterior, Andrade (2020) indica que el impuesto a la renta se constituye como uno de los impuestos de mayor evasión en la región, ascendiendo sus

valores de incumplimiento al 4% del PIB, es decir, el 10,6% que se debería recaudar con relación al PIB, efectivamente se termina recaudando el 6,6%.

En 2023, en Ecuador el incumplimiento en el pago del IVA generó un déficit aproximado de USD 2.500 millones, resultado de prácticas como la declaración fraudulenta de ingresos o el no registro de obligaciones tributarias. Este déficit a su vez comprometió el gasto destinado a los rubros de salud y educación (Zamora et al., 2025).

2.3. Inteligencia artificial y su aplicación en la administración tributaria

En palabras de Plaza (2024) la inteligencia artificial (IA) es una disciplina dentro de la informática dedicada al desarrollo de tecnologías capaces de emular procesos cognitivos humanos, tales como la toma de decisiones, el análisis de datos o la resolución de problemas complejos (Calvopiña, 2025; Dávila y Agüero, 2023).

En la figura 1, se procede a exponer una serie de conceptos coligados a la IA:

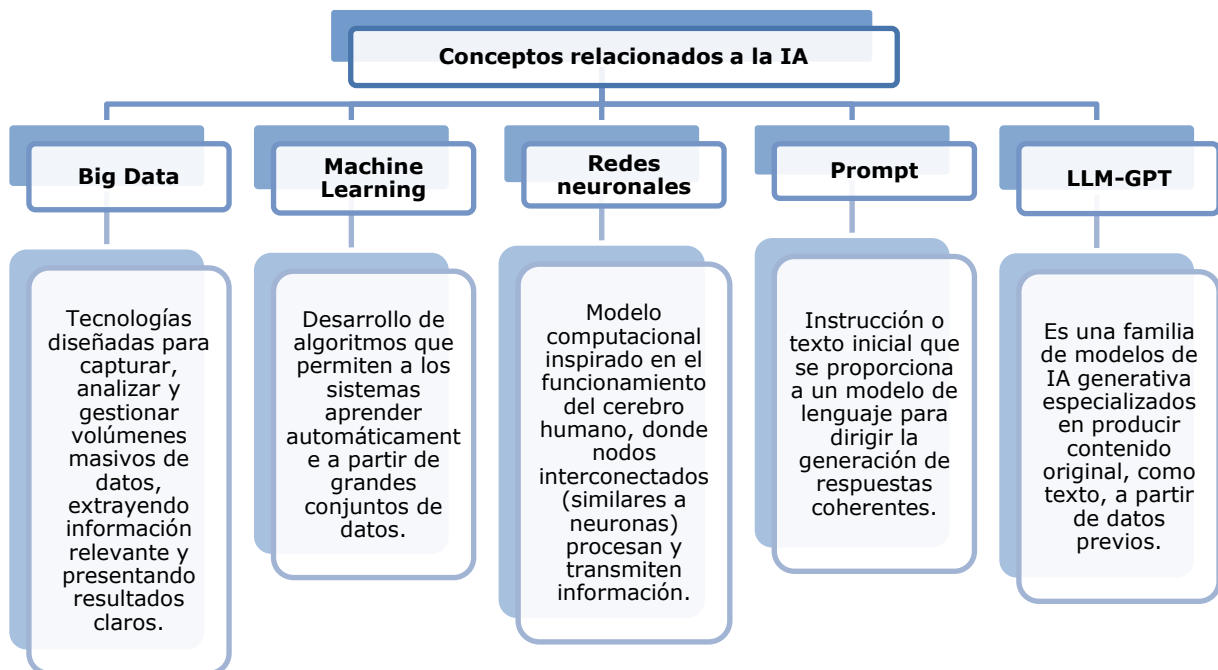


Figura 1. Conceptos relacionados a la IA

Fuente: Elaborado con información de Cozzo (2025).

Sobre la implementación de la IA en los sistemas tributarios, Oliver (2021) argumenta que las autoridades fiscales utilizan herramientas tecnológicas avanzadas, como el big data y la inteligencia artificial, principalmente para optimizar diversos procesos como la identificación de contribuyentes con mayor probabilidad de ser auditados, la evaluación predictiva de riesgos de evasión fiscal, la implementación de chat bots de asistencia y la generación automática de declaraciones tributarias preliminares (Manobanda et al., 2025; Moreno et al., 2023). Además, estas tecnologías permiten agilizar trámites administrativos y emitir resoluciones automatizadas, mejorando la eficiencia y precisión en la gestión tributaria.

Los investigadores Ordoñez et al. (2025) son muy puntuales al declarar que la IA se ha convertido en una herramienta clave para transformar los sistemas impositivos, facilitando una gestión más efectiva de los impuestos, disminuyendo el incumplimiento tributario y fortaleciendo la confianza entre los contribuyentes y el Estado. Estipulan que debido al uso de tecnologías como el análisis predictivo, la automatización y los sistemas de auditoría avanzada, las autoridades fiscales pueden supervisar con mayor precisión el cumplimiento de las obligaciones tributarias, al mismo tiempo que promueven prácticas más transparentes y

equitativas.

Acerca su boom internacional, Ossandón (2021) manifiesta que cada vez más países implementan estos sistemas en áreas como la gestión de riesgos, la detección de fraudes fiscales o la mejora en la atención al contribuyente a través de plataformas digitales, transformándose la IA en herramientas estratégicas para las entidades de recaudación.

Enfocándolo desde el punto de vista de los contribuyentes, la investigación de Lalón y Coello (2025) aplicada a la pequeña empresa "Cafetería Casa Café", denota que a través de la implementación del software contable SIIGO CONTIFICO, diseñado para automatizar procesos contables permitió que la empresa redujera en un 70% los errores en declaraciones, eliminó casi la totalidad de las multas (97%) y recortó los gastos asociados en personal contable en un 46,7%.

2.4. Eficiencia y transparencia como principios de la fiscalización moderna

De acuerdo con Medina (2025) para fortalecer un Estado democrático y garantizar el cumplimiento del derecho, es crucial contar con mecanismos sólidos de control, supervisión y rendición de cuentas. Estos sistemas no solo aseguran que las acciones del gobierno sean legales y legítimas, sino que también optimizan la gestión pública, buscando el mejor uso de los recursos con efectividad y economía.

Los investigadores Ortiz y Ordóñez (2019) empatizan con lo anterior, manifestando que la transparencia es un pilar fundamental de una administración eficaz, ya que garantiza que los ciudadanos conozcan tanto las decisiones de las autoridades como los motivos detrás de ellas, además de facilitar medios para interactuar con las instituciones. En cuanto a la eficiencia, son muy tajantes al explicar que no debería considerarse simplemente como un componente más del buen gobierno, sino más bien como su consecuencia natural. Es decir, la eficiencia es un objetivo que tanto la administración pública como el Estado en su conjunto deben perseguir de manera estratégica, no como un requisito formal, sino como un resultado tangible de una gestión bien ejecutada.

Como antítesis a los argumentos exhibidos, Lluquin et al. (2024) son elocuentes al indicar que la rigidez burocrática en los procesos estatales ha obstaculizado tanto la eficiencia como la transparencia, valores clave en la fiscalización contemporánea. Los autores mediante su revisión bibliográfica explicaron que cuando los procedimientos se vuelven engorrosos, no solo se ralentiza la gestión, sino que se crean vacíos legales que pueden derivar en irregularidades. Por ello, modernizar estos mecanismos resulta crucial para garantizar una administración ágil y libre de opacidad.

Prosiguiendo con el hilo de argumentos sobre la incidencia de la IA en la optimización de procesos y la buena gestión gubernamental, Von Schmeling (2022) expresan que la fiscalización moderna se sustenta en principios como la eficiencia y la transparencia, los cuales se potencian mediante el uso estratégico de herramientas tecnológicas. Bajo este contexto, destacan que la implementación de sistemas como Business Intelligence y Big Data permite optimizar la identificación de irregularidades tributarias, así como reforzar los mecanismos de control a través del análisis de patrones de evasión. Además, la colaboración interinstitucional entre organismos estatales resulta clave para combatir de manera efectiva el incumplimiento fiscal.

Por lo tanto, Ponce (2023) precisa que la IA puede potenciar los principios de eficiencia y transparencia en la fiscalización moderna, especialmente en la lucha contra la corrupción. Al analizar grandes volúmenes de datos con rapidez y precisión, facilita la identificación de patrones críticos para la toma de decisiones. Además, su capacidad para traducir normas legales en código ejecutable agiliza la aplicación automatizada de regulaciones y refuerza los mecanismos de control. Estas herramientas no solo optimizan la gestión pública, sino que también fortalecen la rendición de cuentas, lo cual es un elemento base de la administración moderna.

METODOLOGÍA

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo), con

un alcance descriptivo y un diseño no experimental. Esta combinación permitió, por un lado, cuantificar la percepción de los estudiantes respecto a la IA y, por otro, analizar de manera holística la eficacia, transparencia y los desafíos éticos de los sistemas de fiscalización digital en la provincia de El Oro.

Se empleó una combinación de investigación documental y de campo. La investigación documental se centró en el análisis de literatura científica relacionada con la implementación de la Inteligencia Artificial en el control tributario. La investigación de campo se llevó a cabo mediante la aplicación de encuestas para obtener información primaria directa de los participantes.

El método investigativo principal fue el analítico-sintético, que permitió desestructurar los componentes de los sistemas de IA utilizados por el SRI y sus implicaciones (análisis), para luego integrar y describir sus aplicaciones reales en la fiscalización de contribuyentes en El Oro y las percepciones asociadas (síntesis).

La población de estudio estuvo conformada por los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Machala (UTMACH), considerada un grupo clave debido a su formación especializada como futuros profesionales en el ámbito tributario. A través de la tabla 1, se puede apreciar cómo se llevó a cabo la selección de la muestra:

Tabla 1. Definición de la muestra

Concepto	Detalle
Población Total	Estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la UTMACH (todos los niveles).
Tipo de Muestreo	No probabilístico por conveniencia.
Muestra	220 estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la UTMACH.

Las técnicas de recolección de información fueron la revisión documental y la encuesta. La revisión documental se empleó para dar respuesta a los 2 primeros objetivos específicos, identificando a través de fuentes secundarias de información como artículos científicos y reportajes, los mecanismos asociados con IA instaurados por el SRI y los principales dilemas éticos en su control fiscal. En complemento, se aplicó la encuesta para analizar la percepción de los futuros profesionales del área contable sobre la transparencia y seguridad de estas herramientas tecnológicas en la lucha contra la evasión fiscal en El Oro.

El cuestionario de la encuesta estuvo compuesto por 10 preguntas distribuidas entre preguntas cerradas (8) y de escala Likert (2). Para garantizar la calidad y rigor científico del instrumento, se desarrolló el siguiente proceso de validación:

Tabla 2. Validación del instrumento de investigación

Instrumento	Técnica de validación	Criterios evaluados	Resultado	Conclusión
Cuestionario de encuesta aplicado a estudiantes de Contabilidad y Auditoría de la UTMACH	Juicio de expertos (3 docentes investigadores)	Claridad de redacción; Pertinencia de ítems; Coherencia con variables; Relevancia académica	Nivel de pertinencia y claridad del 90%	Instrumento válido para ser aplicado
Cuestionario de encuesta	Confiabilidad estadística (Alfa de Cronbach, prueba piloto con 30 estudiantes)	Consistencia interna; Homogeneidad de respuestas	$\alpha=0,87$	Confiabilidad alta y estable en resultados

El cuestionario fue aplicado vía Google Forms entre el 25 de agosto de 2025 hasta el 5 de

septiembre del mismo año. Posteriormente fueron descargadas las respuestas para ser procesadas a través del software estadístico de Microsoft Excel y se utilizó SPSS para la obtención del estadístico de Cronbach.

Para asegurar la coherencia metodológica entre el tercer objetivo específico y el instrumento aplicado, se procedió a la construcción de la matriz de operacionalización de variables que se enfoca en la percepción estudiantil (Variable de Estudio) y los indicadores empleados en el cuestionario.

Tabla 3. Matriz de Operacionalización de variables

Variable de Estudio	Dimensión de la Percepción	Ítem del Cuestionario	Tipo de ítem
Percepción Estudiantil sobre el uso de la IA en el Control Fiscal (Variable de Interés)	1. Percepción de Conocimiento	1, 2	Dicotómica, Múltiple
	2. Percepción de Utilidad y Eficiencia	3, 4	Likert, Múltiple
	3. Percepción de Transparencia y Comprensión	5, 6	Dicotómica, Múltiple
	4. Percepción de Seguridad y Riesgos Éticos	7, 8, 9	Múltiple, Dicotómica, Múltiple
	5. Valoración general	10	Likert

RESULTADOS Y DISCUSIONES

En conjunción a los objetivos específicos expuestos, se procederá a realizar una presentación de los mecanismos instaurados por el SRI para el control fiscal, los dilemas éticos involucrados con la IA y la percepción del estudiantado sobre la transparencia y seguridad de estas herramientas.

Objetivo específico 1. Mecanismos de Control Fiscal relacionados con IA implementados por el SRI

Cabe señalar que el SRI ha venido implementando dentro estos últimos años una agenda enmarcada en la transformación digital, esto con el claro objetivo de mejorar los indicadores de recaudación, reducir los casos de evasión y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Por ejemplo, entre los principales mecanismos de control, Proaño et al. (2025) destacan aquellos relacionados con la digitalización y automatización de procesos, enfatizando en la obligatoriedad de la facturación electrónica desde 2022 que ha facilitado la trazabilidad de las transacciones económicas entre contribuyentes. De forma complementaria, el SRI ha mejorado la estructura de su plataforma digital, desarrollando adicionalmente un aplicativo móvil para agilizar los procesos de cumplimiento y consultas tributarias en tiempo real, beneficiando a la transparencia del sistema.

Otro grupo de mecanismos instaurados se relaciona con la interoperabilidad y el cruce de información, esto logrado a través de la integración de bases de datos entre entes financieros, de Aduano y del Registro Civil. Este cruce automatizado acorde a Proaño et al. (2025) permite verificar las declaraciones de los contribuyentes con sus movimientos financieros además de permitir la autenticación su identificación digital, lo que ha favorecido a la detección temprana de inconsistencias y fraudes declaratorios.

En cuanto al empleo de tecnologías emergentes, Franco y Espinel (2025) subrayan que el SRI ha comenzado a incorporar mecanismos de analítica avanzada e IA, destacando los sistemas de segmentación de riesgos fiscales, que clasifican a los contribuyentes en función de su

probabilidad de incumplimiento lo que ha permitido redireccionar los esfuerzos de fiscalización hacia los grupos de mayor riesgo de evasión. También se han implementado auditorías automatizadas, basadas en algoritmos capaces de procesar grandes volúmenes de datos para detectar patrones anómalos, mejorando la velocidad y precisión en la identificación de prácticas evasivas. Adicionalmente, el monitoreo en tiempo real de transacciones financieras ha demostrado ser una herramienta eficaz para prevenir y controlar irregularidades.

Como es señalado por Calvopiña (2025) este proceso de modernización del SRI ha alcanzado un punto culmine con el lanzamiento del programa Orión, una iniciativa ambiciosa que integrará IA en los procesos centrales de la institución. Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y una inversión de 60 millones de dólares, Orión busca resolver 5 deficiencias críticas del ciclo tributario: inscripción, facturación, declaración, veracidad y pago. Para los contribuyentes, la IA se traducirá en beneficios potenciales, como la posibilidad de recibir declaraciones pre elaboradas que solo requieran su confirmación y pago, simplificando significativamente el proceso, en especial para emprendedores y pequeños negocios. El programa también incluye un componente de ciberseguridad para garantizar la protección de los datos, cuyo acceso está legalmente restringido a fines tributarios.

Objetivo específico 2. Reconocimiento de los principales dilemas éticos asociados a la aplicación de estas tecnologías emergentes en el control fiscal.

De forma general, Arguelles (2024) presenta los beneficios y riesgos de aplicar la IA en el contexto de la administración tributaria, resumidos en la tabla 1.

Tabla 4. Beneficios y desafíos de la IA en la administración tributaria.

Ventajas	Desafíos éticos
➤ Agilización de procesos administrativos	➤ Sustitución de empleos en diversos sectores
➤ Uso más eficiente de recursos materiales y humanos	➤ Riesgo de despido masivo en entidades tributarias
➤ Disminución de gastos operativos	➤ Falta de claridad en la toma de decisiones automatizadas
➤ Resultados numéricos más exactos	➤ Opacidad en los criterios aplicados por los sistemas
➤ Procesos más rápidos y precisos	➤ Dilución de la responsabilidad en funcionarios públicos
➤ Ayuda en la elaboración de declaraciones fiscales	➤ Dificultades para determinar quién responde por errores
➤ Atención al contribuyente mediante chat bots	➤ Posibles brechas en la protección de datos
➤ Detección más efectiva de evasión fiscal	➤ Manejo indebido de información confidencial
➤ Combate a prácticas fraudulentas	➤ Algoritmos con prejuicios raciales, económicos o de género
➤ Incremento en la recaudación de impuestos	➤ Discriminación sistémica por diseño algorítmico

Fuente: Elaborado con información de Arguelles (2024).

A criterio de Sánchez et al. (2024) aunque la IA incrementa notablemente la exactitud y agilidad en procesos operativos, surgen obstáculos relevantes, como dificultades para procesar información con alto grado de complejidad o vulnerabilidades en la protección de datos. Esto en especial resalta la urgencia de fortalecer la capacitación continua y actualizar los protocolos de seguridad, con el fin de mitigar riesgos en contextos relevantes como la lucha contra la evasión fiscal.

De acuerdo a Dávila y Agüero (2023) la implementación de sistemas de IA en el ámbito fiscal plantea interrogantes éticos clave, particularmente en torno a la responsabilidad cuando estos sistemas cometen errores, resultando crucial definir quién responde por tales fallos y cómo se garantiza la transparencia en la toma de decisiones automatizadas. Además, es

fundamental abordar los sesgos algorítmicos para evitar que la IA agrave desigualdades preexistentes. Ante esto, la equidad debe ser un principio rector en el diseño y aplicación de estas herramientas tecnológicas. Por último, enfatizan que la protección de datos y la privacidad no solo son derechos obligatorios, sino también pilares para mantener la confianza ciudadana en los procesos fiscalizadores apoyados por IA.

Bonilla y Cabral (2025) son muy tajantes al señalar que la creciente dependencia de sistemas de IA que procesan información personal eleva la posibilidad de que datos sensibles sean utilizados sin consentimiento. En ausencia de regulaciones bien definidas, estas tecnologías podrían vulnerar la privacidad de los ciudadanos, generando desconfianza hacia las instituciones fiscales y su legitimidad.

Rodríguez (2021) menciona que el empleo de algoritmos y big data en decisiones administrativas puede vulnerar derechos ciudadanos si no existe transparencia en su aplicación. En el ámbito tributario, el uso de inteligencia artificial sin una regulación clara podría generar injusticias y limitar garantías de los contribuyentes. Para mitigar estos riesgos, es crucial capacitar a los funcionarios en el manejo ético de estas herramientas, evitando sesgos, discriminaciones y fallas de seguridad propias de su implementación en el sector público.

Objetivo específico 3. Percepción del estudiantado de la carrera de contabilidad y auditoría de la UTMACH respecto a la transparencia y seguridad de estas herramientas en la lucha contra la evasión fiscal en El Oro.

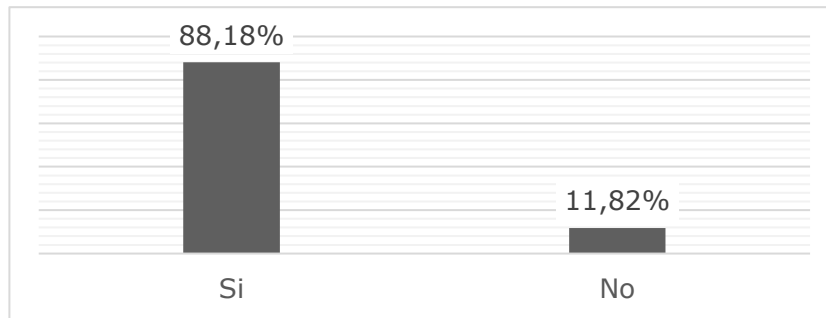


Figura 2. *¿Ha escuchado hablar sobre inteligencia artificial aplicada a procesos tributarios?*

La gran mayoría de los estudiantes (aproximadamente 9 de cada 10) tienen conocimiento sobre la aplicación de la IA en procesos tributarios. Esto indica que la inteligencia artificial es un tema relevante y actual en el ámbito académico de contabilidad y auditoría. Esto en particular coincide con lo expuesto por Cabanillas et al. (2025) quienes aseveran que la profesión contable se encuentra atravesando un proceso de transformación por la incursión de la IA y la necesidad del estudiantado y profesionales en activo de mantenerse vigentes en este ámbito.

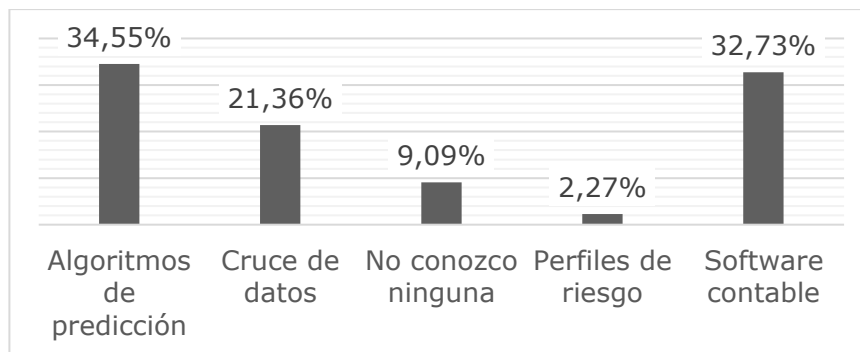


Figura 3. *¿Qué herramientas tecnológicas conoce que podrían ayudar a detectar*

evasión fiscal?

Las respuestas denotan que los estudiantes vinculan la lucha contra la evasión fiscal con herramientas clave como los algoritmos de predicción y el software contable. Aunque el cruce de datos también es relevante, las dos menciones más altas sugieren la preferencia que se les da a los algoritmos de predicción y a los softwares contables de uso rutinario para la prevención de la evasión fiscal. Tal como lo explican Alrasheedi et al. (2025) los modelos de predicción han demostrado un alto nivel de efectividad para detectar oportunamente casos de evasión fiscal. Esto da paso a considerar una reforma en las mallas curriculares contables para introducir el desarrollo e interpretación de estos modelos.

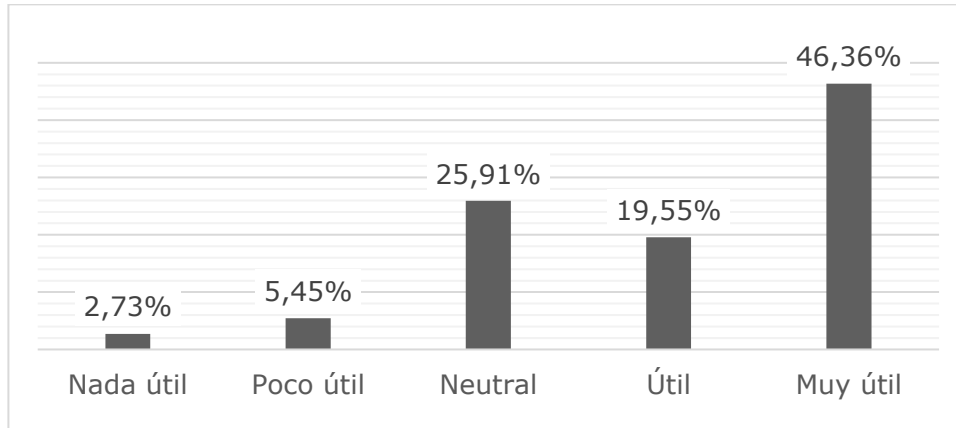


Figura 4. *¿Cuán útil considera que son estas tecnologías para combatir la evasión fiscal?*

Existe un fuerte consenso en la utilidad de estas tecnologías. Más del 65% de los encuestados las considera "útiles" o "muy útiles". Esto demuestra que los futuros profesionales ven en la tecnología una herramienta de suma utilidad para el control tributario. Como destacan Carmona y Muñoz (2020) la irrupción de nuevas TICS permitirá que los profesionales contables optimicen sus funciones y reduzcan su tendencia al cometimiento de errores, entre ellos los que puedan derivar en casos de evasión, siendo de mucha utilidad para fomentar la competitividad de esta labor.

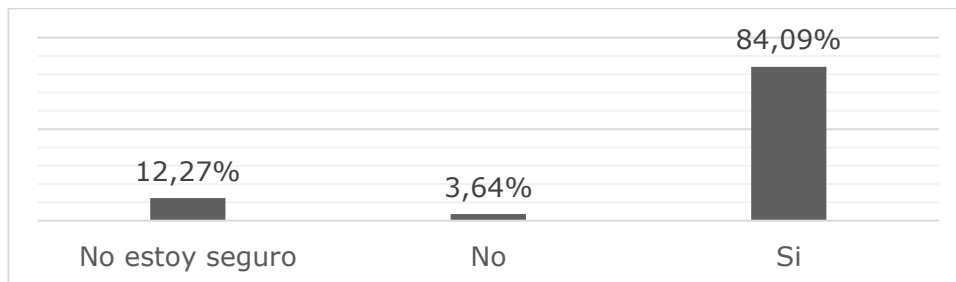


Figura 5. *¿Cree que estas tecnologías podrían mejorar la eficiencia de la administración tributaria en el país?*

La perspectiva sobre una mayor eficiencia en la administración tributaria por medio de la incorporación de nuevas tecnologías es considerablemente alta; de manera puntual, el 84,09% de los encuestados señaló que confía en que la tecnología podría lograr que la administración tributaria sea más efectiva. Desde esta óptica, los investigadores Moreno et al. (2023) señalan que para las administraciones tributarias el uso de la IA se constituye como una herramienta trascendental para el cumplimiento de sus ejercicios tributarios.

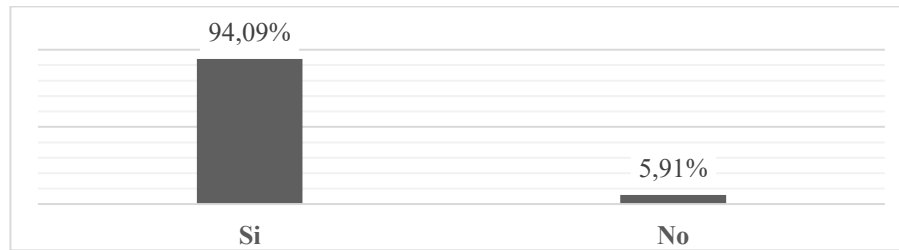


Figura 6. ¿Considera que el uso de inteligencia artificial mejora la transparencia en el control fiscal?

Los resultados denotan que casi la totalidad de los encuestados considera la automatización de tareas en el ámbito fiscal como un proceso más objetivo e imparcial que los ejecutados a través de intervención humana. Esto subraya la percepción positiva hacia la implementación de la IA en el sistema tributario para aumentar la transparencia del control fiscal y consecuentemente mitigar los casos de corrupción. Manobanda et al. (2025) en consonancia subrayan que la aplicación de la IA en el ámbito de la gestión pública permite detectar desviaciones de los recursos recaudados en tiempo real, esto mediante la incorporación de sistemas de monitoreo automatizados.

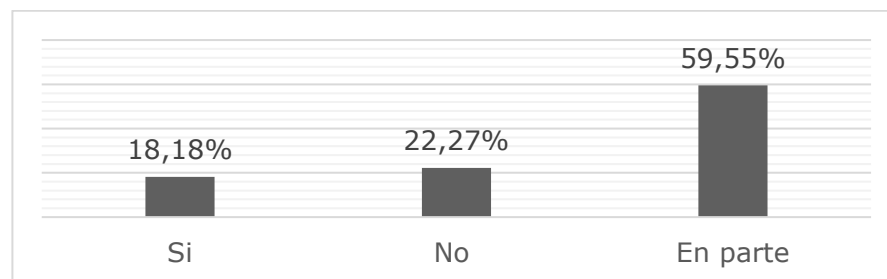


Figura 7. ¿Cree que los ciudadanos comprenden cómo funcionan estas tecnologías?

La mayoría de los estudiantes (aproximadamente 6 de cada 10) cree que la comprensión de estas tecnologías por parte de los ciudadanos es limitada. Esto resalta la necesidad de una mayor educación y comunicación para que el público entienda y confíe en la implementación tecnológica en la administración tributaria. Por lo tanto, los investigadores Buestán y Narváz (2024) señalan que deben llevarse a cabo programas de educación tributaria a través de metodologías como talleres, conferencias, manuales físicos, plataformas online y programas de capacitación virtuales que permitan a los contribuyentes acceder a una explicación detallada de las nuevas medidas o tecnologías implementadas por el SRI y conocer sobre su funcionamiento.

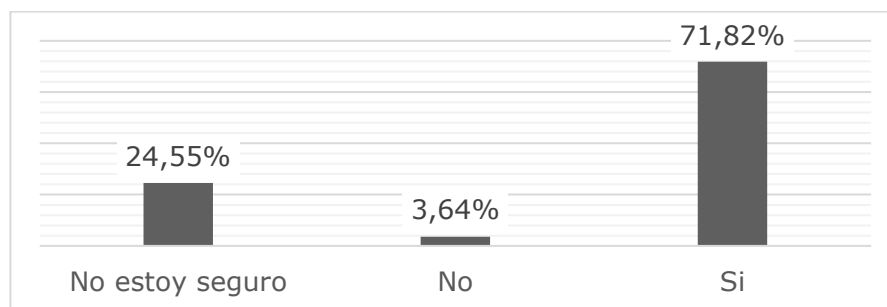


Figura 8. ¿Considera que el uso de IA podría implicar riesgos éticos (discriminación, errores, falta de explicación)?

A pesar del optimismo general, existe una alta conciencia sobre los riesgos éticos. Más del 70% de los estudiantes reconoce que la IA no es totalmente perfecta y puede generar problemas como la discriminación por problemas de sesgo, errores o falta de claridad en la toma de decisiones. Como advierten Bonilla y Cabral (2025) debe existir un monitoreo continuo sobre los algoritmos empleados para las predicciones para que los mismos no generen sesgos de discriminación y causen afecciones a grupos poblacionales específicos ya sea por su condición socioeconómica, raza, género, etc.



Figura 9. ¿Le preocupa que estas tecnologías puedan afectar la privacidad de los contribuyentes?

La preocupación por la privacidad de los datos es un tema de máxima importancia para los futuros profesionales contables y a su vez futuros contribuyentes. Este resultado en particular destaca que cualquier implementación tecnológica debe priorizar la protección de la información personal de los contribuyentes. Esto coincide con lo expuesto por Ordoñez et al. (2025) quienes exponen que la implementación de la IA representa desafíos en cuanto a asegurar la privacidad y seguridad de los datos, por ende, cada administración tributaria debe considerar un marco regulatorio estricto y tomar las medidas de seguridad necesarias para que no se vea vulnerada la información personal de los contribuyentes.

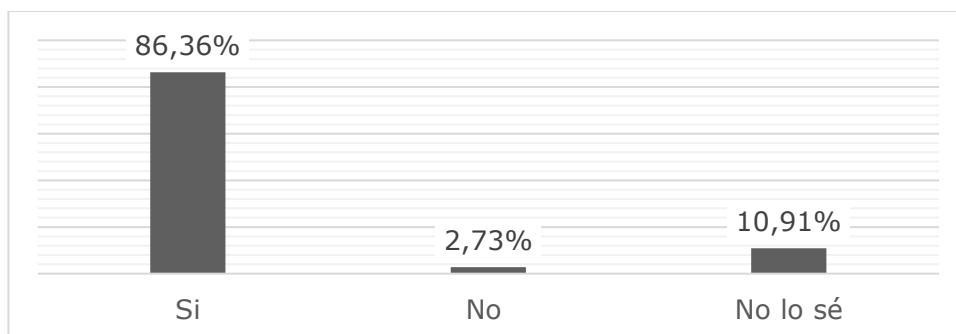


Figura 10. ¿Cree necesario establecer regulaciones claras sobre el uso de IA en procesos fiscales?

Esta pregunta en conexión a la anterior, remarca la opinión de los encuestados de que debe existir un marco regulatorio claro y específico sobre el uso que tendrá la IA dentro de los procesos fiscales (86,36%), subrayando la necesidad de asegurar su uso ético y justo, así como las sanciones hacia el ente tributario o implicados en casos de negligencia. Esto coincide con lo argumentado por Portilla et al. (2024) quienes adicionalmente mencionan que un marco regulatorio adecuado podría generar un ambiente propicio para el desarrollo responsable de esta nueva tecnología en territorio ecuatoriano.

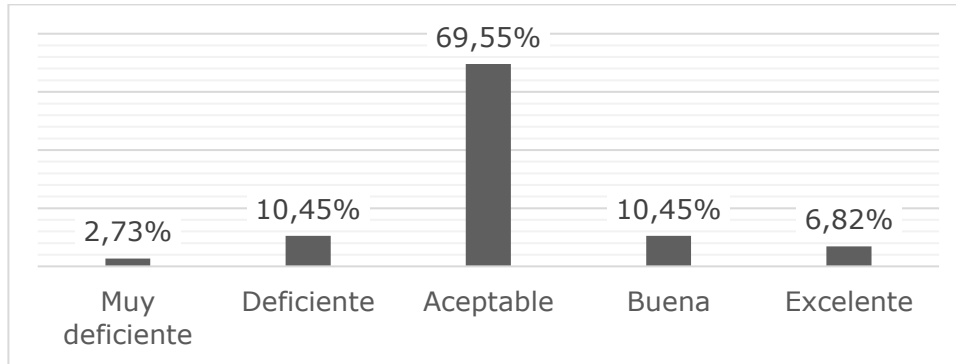


Figura 11. ¿Cómo calificaría la implementación de la inteligencia artificial en el sistema tributario ecuatoriano?

La calificación aceptable es la más común (69,55%). Esto sugiere que, si bien se reconocen los esfuerzos de la administración tributaria, la implementación de la IA en Ecuador aún está en una fase inicial o de desarrollo. Los estudiantes no la consideran ni deficiente ni totalmente avanzada, lo que indica que hay un margen significativo para el crecimiento y la mejora. Para lograr esta mejora, Amoroso (2025) sugieren una inversión significativa en infraestructura digital, capacitación del personal y una mayor cooperación internacional.

DISCUSIÓN

El análisis reveló que el SRI ha priorizado la digitalización y la analítica avanzada, destacando la obligatoriedad de la facturación electrónica, el cruce de información y la implementación de sistemas de segmentación de riesgos fiscales, tal como es acentuado en los estudios desarrollados por Proaño et al. (2025) y Franco y Espinel (2025). Estos mecanismos, que representan la aplicación práctica de la IA en el control fiscal, han recibido una percepción positiva por parte del estudiantado.

Existe un consenso claro sobre la utilidad y eficiencia de estas tecnologías para combatir la evasión fiscal. El 84,09% de los encuestados confía en que la tecnología logrará que la administración tributaria sea más efectiva (Figura 5), una postura que valida el fundamento detrás de la agenda de transformación digital del SRI. Esta visión se alinea con la literatura global, donde autores como Moreno et al. (2023) consideran la IA como una herramienta trascendental. La identificación por parte de los estudiantes de los algoritmos de predicción como herramientas clave (Figura 3) demuestra un conocimiento práctico que está en sintonía con las aplicaciones técnicas de la analítica avanzada para la detección temprana de inconsistencias, tal como lo sostienen Alrasheedi et al. (2025).

La revisión de los dilemas éticos denotó que, si bien la IA ofrece agilización y exactitud, fortalezas previamente desatadas por Arguelles (2024) y Sánchez et al. (2024), uno de sus mayores desafíos es la falta de claridad en la toma de decisiones automatizadas y la opacidad en los criterios algorítmicos. Este riesgo ético se contrasta con una percepción optimista sobre la transparencia por parte de los encuestados, destacando que casi la totalidad de los estudiantes consideran que la automatización hace el proceso más objetivo e imparcial que la intervención humana (Figura 6). Este hallazgo coincide con la visión de Manobanda et al. (2025), quienes subrayan que la IA mitiga la corrupción al detectar desviaciones en tiempo real, lo que le otorga un alto valor en el contexto de la gestión pública.

No obstante, la divergencia surge al evaluar la comprensión ciudadana, dado a que una mayoría considerable de los estudiantes (6 de cada 10) cree que la comprensión de estas tecnologías por parte de los ciudadanos es limitada (Figura 7). Este hecho subraya una paradoja crítica, en la cual, si bien la IA es percibida como transparente en su diseño por los futuros expertos, pero opaca en su comunicación con el contribuyente. Esto enfatiza la urgencia planteada por Buestán y Narváez (2024) de implementar programas de educación tributaria, pues la falta de entendimiento puede erosionar la confianza en el sistema, a pesar

de su eficiencia técnica.

El estudio de los dilemas éticos también identificó que la creciente dependencia de la IA plantea interrogantes sobre la responsabilidad ante errores, la posibilidad de sesgos algorítmicos y, crucialmente, la vulneración de la privacidad de datos, aspectos abordados por los investigadores Dávila y Agüero (2023) y Bonilla y Cabral (2025).

Estos riesgos son percibidos con alta preocupación por los encuestados, destacando que más del 70% de los estudiantes reconoce que la IA implica riesgos éticos (Figura 8), y la preocupación por la privacidad de los contribuyentes es un tema de máxima importancia (Figura 9). Estos resultados están totalmente alineados con las advertencias de Rodríguez (2021) y Ordóñez et al. (2025), quienes enfatizan la necesidad de proteger la información personal y evitar sesgos discriminatorios.

El hallazgo más contundente en esta área es la respuesta directa a esta amenaza, enfatizando que un contundente 86,36% de los encuestados exige establecer regulaciones claras sobre el uso de la IA en procesos fiscales (Figura 10). Esta demanda es una respuesta cautelar que condiciona la plena aceptación de la tecnología. Si bien se destaca la positividad de la modernización, se exige un marco legal sólido que garantice el uso ético y justo, así como sanciones ante negligencia. Este resultado apoya firmemente la tesis de Portilla et al. (2024), sugiriendo que la implementación en Ecuador solo podrá escalar de su calificación actual de "Aceptable" (Figura 11) a "Avanzada" si la inversión en infraestructura digital va de la mano con una estrategia robusta de ciberseguridad y un marco normativo estricto.

CONCLUSIONES

El análisis realizado permitió constatar que la aplicación de la inteligencia artificial (IA) en la administración tributaria de la provincia de El Oro constituye un recurso estratégico para prevenir la evasión fiscal, al potenciar la eficiencia y transparencia de los procesos de control. Los mecanismos implementados por el SRI, como la facturación electrónica, la interoperabilidad de bases de datos, las auditorías automatizadas y el programa Orión, reflejan un avance significativo en la modernización del sistema tributario, al tiempo que generan una percepción favorable entre los futuros profesionales de la contabilidad y auditoría.

Los resultados de las encuestas evidencian que el estudiantado reconoce a la IA como una herramienta útil y necesaria para fortalecer la recaudación fiscal y reducir la corrupción, lo que directamente valida la hipótesis presentada, pero también señalan preocupaciones relacionadas con la privacidad de los datos, los sesgos algorítmicos y la falta de comprensión ciudadana sobre el funcionamiento de estas tecnologías. Este hallazgo resalta la importancia de establecer marcos regulatorios claros, programas de educación tributaria y protocolos de ciberseguridad que aseguren un uso ético y transparente de la IA en la fiscalización.

A partir de lo expuesto, se recomienda fortalecer la capacitación de funcionarios y contribuyentes en el manejo responsable de estas herramientas, garantizar que los algoritmos sean monitoreados para evitar sesgos de discriminación, e impulsar campañas de comunicación que expliquen de forma sencilla las ventajas y limitaciones de la IA en el ámbito tributario. Asimismo, resulta imprescindible que el Estado consolide una infraestructura tecnológica sólida que permita reducir la brecha digital en la provincia y facilite la adaptación de los contribuyentes, especialmente de pequeños negocios y emprendedores.

No obstante, este estudio presenta limitaciones, pues se centró en la percepción de estudiantes universitarios de la UTMACH y no en contribuyentes activos ni en funcionarios del SRI, lo que restringe la generalización de los resultados. Futuros trabajos podrían ampliar la muestra a diferentes grupos de interés y aplicar metodologías comparativas con otras provincias para obtener una visión más completa del impacto de la IA en el control fiscal ecuatoriano.

En síntesis, la inteligencia artificial representa una oportunidad decisiva para robustecer la

lucha contra la evasión fiscal en El Oro, pero su implementación debe estar acompañada de un marco normativo claro, medidas éticas y pedagógicas, y una política pública orientada a garantizar tanto la eficiencia recaudatoria como la confianza de la ciudadanía en la administración tributaria.

LIMITACIONES Y ESTUDIOS FUTUROS

No obstante, este estudio presenta limitaciones, pues se centró en la percepción de estudiantes universitarios de la UTMACH y no en contribuyentes activos ni en funcionarios del SRI, lo que restringe la generalización de los resultados. Futuros trabajos podrían ampliar la muestra a diferentes grupos de interés y aplicar metodologías comparativas con otras provincias para obtener una visión más completa del impacto de la IA en el control fiscal ecuatoriano.

RECONOCIMIENTO

Yo Santiago, quiero agradecer en primer lugar a Dios por permitirme cumplir cada una de mis metas, a mi mamá la cual ha sido un pilar fundamental en toda mi carrera universitaria, a mis hermanos, a mí tío Roberth que siempre me ha apoyado, a Gaby y Any que me hicieron mejor persona y me ayudaron a mejorar a su vez, a los amigos que he hecho, durante esta etapa en mi vida, de los cuales he aprendido muchas cosas.

Yo Christopher quiero agradecer a mi padre, a mis hermanos y mi tío los cuales han sido mi mayor ejemplo, a mí madre la cual me ha guiado y apoyado incondicionalmente, a los amigos que he realizado, los cuales han estado para mí siempre, espero que el futuro nos llene de nuevas experiencias y que Dios nos bendiga.

CONTRIBUCIÓN DE LOS COAUTORES

- **Christopher Efren Aguilar Morocho:** desarrolló el análisis estadístico de las respuestas ofrecidas por los estudiantes, además de buscar la información necesaria para responder a los objetivos específicos 1 y 2, también se encargó del desarrollo de la revisión de literatura.
- **Néstor Santiago Jiménez Sánchez:** tuvo la función de desarrollar la introducción, metodología y discusión del artículo.
- **Milca Naara Orellana Ulloa:** contribuyó con sus conocimientos en el diseño del cuestionario, así como revisiones y correcciones periódicas.

REFERENCIAS

- Alcívar, K., Carbo, M., y Paredes, P. (2024). La Evasión Fiscal como Efecto a la Carencia de Cultura Tributaria en los Contribuyentes del Guayaquil. *Revista Multidisciplinaria Voces de América y El Caribe*, 1(2), 507-549. <https://doi.org/10.69821/REMUUVAC.v1i2.81>
- Alrasheedi, M., Ijaz, S., Alrashdi, A., y Lee, S. (2025). Advanced Tax Fraud Detection: A Soft-Voting Ensemble Based on GAN and Encoder Architecture. *Mathematics*, 13(4), 642. <https://doi.org/10.3390/math13040642>
- Amoroso, S. (2025). Estrategias de control en la administración tributaria: Un análisis de las mejores prácticas globales y su aplicabilidad en Ecuador. *593 Digital Publisher CEIT*, 10(1-2), 443-456. <https://doi.org/10.33386/593dp.2025.1-2.3090>
- Andrade, G. (2020). *Reduciendo la evasión fiscal en América Latina y El Caribe: Experiencias desde la economía del comportamiento*. Banco Central del Ecuador. <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/EnsayoGanadorReduciendoEvasionFiscalAmericaLatinaCaribe.pdf>
- Arguelles, E. (2024). Beneficios y riesgos del uso de la Inteligencia Artificial en el Servicio de Administración Tributaria de México (SAT). Un análisis desde la perspectiva de investigadores académicos. *PAAKAT: revista de tecnología y sociedad*, 14(27). <https://doi.org/10.32870/pk.a14n27.885>

- Banco Central del Ecuador. (2025). *Boletín Analítico de Estadísticas de Finanzas Públicas*. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/SectorFiscal/ix_OperacionesSPNF.html#
- Bonilla, F., y Cabral, A. (2025). Impacto de la inteligencia artificial en la gestión tributaria de las PYMES: avances, desafíos y oportunidades en México. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 6(2), 2190-2208. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i2.3761>
- Buestán, A., y Narváez, C. (2024). Programas de educación tributaria para fomentar la comprensión del impuesto al valor agregado en la sociedad. *Conrado*, 20(96), 32-45. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v20n96/1990-8644-rc-20-96-32.pdf>
- Cabanillas, S., Rengifo, G., Alfaro, J., y Castillo, E. (2025). Inteligencia Artificial en los procesos contables: avances y retos. *Revista Venezolana De Gerencia*, 30(111), 1469-1483. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.30.111.14>
- Calvopiña, A. (2025). *La inteligencia artificial revolucionará el sistema fiscal ecuatoriano gracias al programa Orión*. Ekos: <https://ekosnegocios.com/articulo/la-inteligencia-artificial-revolucionara-el-sistema-fiscal-ecuatoriano-gracias-al-programa-orion>
- Campos, G., Guanaquiza, P., Uriguen, P., y Vega, F. (2021). Estructura tributaria, impacto en el crecimiento económico del Ecuador: análisis econométrico del periodo 2010- 2019. *Revista Científica y Tecnológica UPSE (RCTU)*, 8(2), 40-47. <https://doi.org/10.26423/rctu.v8i2.561>
- Carmona, F., y Muñoz, J. (2020). Influencia de los avances tecnológicos en el ejercicio de la profesión de la Contaduría Pública. *Revista Humanismo y Sociedad*, 8(2), 6-21. <https://doi.org/10.22209/rhs.v8n2a01>
- Cozzo, P. (2025). El uso de la inteligencia artificial dentro de la administración tributaria. *Revista Blockchain e Inteligencia Artificial*, 6(6), 1-13. [https://doi.org/10.22529/rbia.2025\(6\)01](https://doi.org/10.22529/rbia.2025(6)01)
- Dávila, R., y Agüero, E. (2023). Desafíos éticos de la inteligencia artificial: implicaciones para la sociedad y la economía. *Conrado*, 19(94). <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v19n94/1990-8644-rc-19-94-137.pdf>
- Erazo, F., y Herrera, A. (2024). Evasión fiscal a los impuestos de transferencia de dominio privado en Ecuador: Análisis de Teoría de Juegos. *KAIRÓS*, 7(13), 66-85. <https://doi.org/10.37135/kai.03.13.04>
- Franco, A., y Espinel, M. (2025). Evaluación de los mecanismos de control tributario y su efecto en la reducción de la evasión fiscal en Ecuador durante el período 2022-2023. *Código Científico*, 6(1), 60-83. <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v6/nE1/664>
- He, Y., y Yi, Y. (2023). Digitalización de la administración tributaria y el desempeño corporativo: evidencia de China. *International Review of Financial Analysis*, 90. <https://doi.org/10.1016/j.irfa.2023.102859>
- Lalon, S., y Coello, A. (2025). Impacto de la inteligencia artificial en el asesoramiento tributario mediante un estudio de Caso en la Cafetería Casa Café. *Revista Científica Zambos*, 4(1), 310-327. <https://doi.org/10.69484/rcz/v4/n1/92>
- Larrea, P., Jiménez, N., y Arias, I. (2024). Recaudación tributaria y desigualdad económica en Ecuador: un análisis a partir del Índice de Gini, período 2018-2023. *Esprint Investigación*, 3(3), 6-15. <https://doi.org/10.61347/ei.v3i3.77>
- Llugin, A., Erazo, E., y Guaman, A. (2024). El deber ser y el ser de la buena administración pública: crónicas del servidor público. *Estudios y Perspectivas Revista Científica y Académica*, 4(1), 262-283. <https://doi.org/10.61384/r.c.a.v4i1.99>
- Manobanda, A., Ponce, G., y Celi, E. (2025). Inteligencia artificial aplicada a la planificación presupuestaria: Una revolución para los gobiernos parroquiales rurales. *Revista Pulso Científico*, 3(3), 106-119. <https://doi.org/10.70577/rps.v3i3.44>

- Medina, R. (2025). Revelación de información o información a revelar: fiscalización, transparencia y estado de derecho. *Universita Ciencia*, 13(36), 217-232. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15122295>
- Mejía, O., Pino, R., y Parrales, C. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88), 1147-1165. <https://doi.org/10.37960/revista.v24i88.30169>
- Moreno, J., Campos, J., Medina, Y., y Poloche, D. (2023). La inteligencia artificial como herramienta para la detección del fraude fiscal: Caso Colombia. *Revista Económica*, 11(2), 25-35. <https://doi.org/10.54753/rve.v11i2.1677>
- Moreno, L., Heras, J., Salcedo, V., y Elizalde, M. (2025). Recaudación del IVA por sectores económicos en la provincia de El Oro – Ecuador, 2018 – 2023. *SAPIENTIAE*, 11(1), 131-142. <https://doi.org/10.37293/sapientiae111.09>
- Navas, G., Peña, D., Silva, N., y Mayorga, M. (2022). Recaudación tributaria para la educación en el Ecuador por la emergencia del Covid-19 en 2020. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(4), 619-627. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3088/3035>
- Oliver, R. (2021). Big data e inteligencia artificial en la Administración tributaria. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*(33). <https://doi.org/10.7238/idp.v0i33.381275>
- Ordoñez, S., Hernández, G., Paz, R., Aguilar, G., y Herrera, V. (2025). La Inteligencia Artificial como Herramienta para la Gestión de Impuestos. *Revista Veritas De Difusão Científica*, 6(1), 1561-1586. <https://doi.org/10.61616/rvdc.v6i1.472>
- Ortiz, A., López, A., Guangasi, E., y Fiallos, S. (2024). Influencia de la cultura tributaria en los niveles de evasión fiscal en Ecuador. *Verdad y Derecho. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 3, 251-258. <https://doi.org/10.62574/63ffeh72>
- Ortiz, D., y Ordóñez, S. (2019). Buena administración, transparencia y eficiencia: evidencia de los municipios de Colombia. *Revista Digital de Derecho Administrativo*(21), 179-199. <https://doi.org/10.18601/21452946.n21.09>
- Ossandón, F. (2021). Inteligencia Artificial en las Administraciones Tributarias: Oportunidades y Desafíos. *Revista de Estudios Tributarios*, 1(24), 123-156. <https://revistaestudiostributarios.uchile.cl/index.php/RET/article/view/60703/64473>
- Palma, A., Palma, F., Palma, R., y Espinoza, O. (2023). Interrelación entre la recaudación tributaria y el crecimiento económico en el contexto ecuatoriano. *Revista Científica Multidisciplinar G-Nerando*, 4(2), 153-189. <https://doi.org/10.60100/rcmg.v4i2.127>
- Palomino, M. (2023). Inteligencia artificial: un mecanismo para frenar la evasión fiscal sin vulnerar los derechos del contribuyente. *Cuestiones constitucionales*(46), 213-236. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2022.46.17053>
- Plaza, J. (2024). Inteligencia artificial: aplicación a la investigación en ciencias de la salud. *Sanidad Militar*, 80(2). <https://doi.org/10.4321/s1887-85712024000200007>
- Ponce, J. (2023). Buen gobierno y derecho a una buena administración desde una perspectiva de calidad normativa. A propósito del libro de la profesora Maria De Benedetto, Corruption from a Regulatory Perspective. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 24, 377-401. <https://doi.org/10.20318/eunomia.2023.7679>
- Portilla, P., Méndez, C., Coka, D., y Puetate, J. (2024). Desafíos regulatorios de la inteligencia artificial en Ecuador. *Universidad Y Sociedad*, 16(1), 225-234. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/4322>
- Proaño, W., Miraba, L., y Baque, E. (2025). *Herramientas digitales en la administración tributaria del comercio en la ciudad de Jipijapa*. [Tesis de pregrado, Universidad Estatal del Sur de Manabí]. Repositorio UNESUM. <https://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/8094>
- Ramírez, K., y Brito, L. (2021). Impacto de la recaudación tributaria en el crecimiento económico de Ecuador en el periodo 2009-2019. *X-Pedientes Económicos*, 5(13), 6-

23. https://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pedientes_Economicos/article/view/76/80
- Rasteletti, A., y Saravia, E. (2023). *Gasto tributario y evasión en el impuesto al valor agregado en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Gasto-tributario-y-evasion-en-el-impuesto-al-valor-agregado-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- Rodríguez, N. (2021). Big data e inteligencia artificial: una aproximación a los desafíos éticos y jurídicos de su implementación en las administraciones tributaria. *IUS ET SCIENTIA*, 7(1), 62-84. <https://doi.org/10.12795/IETSCIENTIA.2021.i01.06>
- Sánchez, D., Salinas, J., Philco, M., y Pico, J. (2024). Impacto de la Inteligencia Artificial en la Precisión y Eficiencia de los Sistemas Contables Modernos. *Journal of Economic and Social Science Research*, 4(3), 1-12. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v4/n3/117>
- Von Schmeling, R. (2022). Big Data e Inteligencia Artificial en los procesos de fiscalización de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) al 2021. *Revista de Ciencias Empresariales Tributarias Comerciales y Administrativas*, 1(1), 106-127. <https://doi.org/10.58287/rcfotriem-1-1-2022-3>
- Zambrano, E., Carreño, N., Velásquez, M., y Mendoza, V. (2024). Las reformas tributarias y su incidencia en la recaudación de impuestos en Manabí, Ecuador. *Gestio et Productio. Revista Electrónica de Ciencias Gerenciales*, 6(11), 37-51. <https://doi.org/10.35381/gep.v6i11.170>
- Zamora, D., Chávez, R., Coello, M., y Ortega, J. (2025). Impacto de la Evasión Fiscal en la Recaudación Tributaria en Ecuador en el 2023. *Revista Veritas De Difusão Científica*, 6(1), 544-566. <https://doi.org/10.61616/rvdc.v6i1.421>